APOLOGÍA DEL *USTED*. REFLEXIONES EN TORNO AL EMPLEO DE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO POR LUSOHABLANTES DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA O LENGUA EXTRANJERA

Francisco José Fidalgo Enríquez
Universidade de Aveiro, Portugal

INTRODUCCIÓN

Las Formas o Fórmulas de Tratamiento (FTS) son producto de las relaciones en el ámbito de una sociedad y de una cultura. No existe un modelo de comportamiento social correcto ni único, los hablantes deciden cómo se emplean estas formas conforme los condicionantes externos e internos a la lengua. Por ello, cualquier análisis de las FTS debe tener en cuenta las características socioculturales y sociolingüísticas que rodean a un acto de habla.

El dictado *lo cortés no quita lo valiente* recoge bien el empleo de las FTS, dado que estas son un reflejo del equilibrio dinámico entre las diversas fuerzas que rigen las relaciones humanas. Por esta razón, las FTS son siempre un paradigma inestable (Labov, 1963), sujeto a los cambios sociales y culturales que experimenta un determinado grupo humano y a la reordenación que los citados cambios provocan internamente en las lenguas. Son, por ello, un excelente índice de las transformaciones sociales en curso.

Aun cuando quizás no sea el lugar más indicado, nos arriesgamos a proponer una metáfora *cafetera*, dado que el café es una bebida culturalmente representativa de Portugal, que nos parece que ilustra bien el empleo en Portugués Europeo (PE) y Español Europeo[1] (EE) de las FTS en las correspondientes normas padrón. Así, podemos decir que en Portugal existen tantos tipos de café (*café, bica, simbalinho, pingo, pingado expresso, galo, abatanado, meia de leite, garoto,* etc.) como diversos actos de habla; en español existen menos tipos de café, siendo la clave la medida adecuada de café y leche en cada acto

1 En el Sistema I pronominal del español que indicamos (Ver tabla 1).

de habla. Al respecto de medidas inadecuadas y de contextos inapropiados, no parece conveniente, por ejemplo, que en Portugal muchos alumnos empleen habitualmente *profe* para aludir a los docentes universitarios de español, tampoco parece recomendable en la secundaria. Siguiendo con la figura retórica precedente, no es el tipo de café adecuado y tiene exceso de azúcar.

Cuando titulamos este trabajo *apología de usted* no pretendemos abogar por ciertos valores éticos y sociales que podrían entenderse como conservadores. No es nuestro objetivo ejercer la labor de adalides de urbanidad, más bien nos gustaría intentar entender y dar respuesta a una anécdota que me contó una compañera de trabajo. Pues bien, la mencionada anécdota consistía en que un agente inmobiliario con un razonable conocimiento utilitario, oral casi exclusivamente, del español para su profesión y con un trato profesional bastante habitual con españoles, le dijo que no sabía que en español existía *usted*. En esta medida, nuestra apología no pretende alabar el empleo de *usted* sino definir los contornos de utilización y encontrar explicaciones a su ausencia para que podamos hallar los elementos claves para poderlo enseñar oportunamente.

1. FORMAS O FÓRMULAS DE TRATAMIENTO Y COMPETENCIA COMUNICATIVA

Las formas o fórmulas de tratamiento son los ítems pronominales y nominales empleados para dirigirse a alguien en función de la relación que existe entre los interlocutores conforme el contexto sociocultural y la realidad extralingüística que caracterizan un determinado acto comunicativo. Estos elementos reflejan la deixis social de un determinado grupo humano de hablantes. Las FTS son formas esenciales en cualquier proceso comunicativo y son elementos que los usuarios de una lengua, como nativos o como aprendices de L2 o LE, deben adquirir/aprender.

Las FTS se pueden enmarcar dentro de la competencia comunicativa (Hymes, 1972), que es el conjunto de habilidades y conocimientos que permiten que los hablantes de una comunidad lingüística puedan interaccionar y entenderse haciendo uso del sistema de reglas de la interacción social de un grupo, de

una comunidad o de una sociedad determinada. Dentro de este concepto, se incluyen otras subcompetencias entre las que podemos encontrar la competencia sociolingüística que, a su vez, contiene las FTS (Consejo de Europa, 2001).

Para explicar de forma integral y satisfactoria el empleo de las FTS no creemos que la competencia sociolingüística sea suficiente. Dado que las FTS son producto de las relaciones sociales entre los hablantes de una determinada lengua, para garantizar una adecuada competencia comunicativa del aprendiz de LE/L2 o, incluso, de los propios nativos es necesario completar los contenidos y habilidades de la competencia sociolingüística con los de la competencia sociocultural (Celce-Murcia, Dörnyei y Turrell, 1995).

La competencia sociocultural es un saber eminentemente práctico, válido y necesario para actuar y comunicarse adecuadamente en actos de habla donde cabe no solo la cultura culta sino también la popular. De hecho, sería necesario ampliar el escaso espacio habitualmente concedido a la popular, ya que esta última es una herramienta necesaria e indispensable para facilitar la comunicación. En el caso de las FTS, además de saber cómo se emplean (competencia sociolingüística), sería muy útil, aunque quizás no determinante en las primeras etapas de aprendizaje, conocer las características socioculturales (competencia sociocultural) del grupo humano que estableció determinadas FTS.

Una vez definidos los contenidos y destrezas de la competencia sociolingüística y sociocultural necesarios para estudiar y enseñar las FTS, debe aplicarse a su enseñanza un modelo de aprendizaje intercultural que sirva para conocer y emplear la FTS de forma adecuada y competente sin juicios apriorísticos sobre la realidad sociocultural que representan. La competencia intercultural (CI) se define como un *saber hacer* en los comportamientos prácticos y en las relaciones con los otros que sirve para *hacer cosas* en la otra lengua, es decir, vale para actuar y para comunicarse. En el caso de las FTS, la CI se emplea para comunicarse adecuadamente conforme el contexto comunicativo.

Además, la CI es un *saber ser/saber estar* con los otros en los intercambios comunicativos, dado que sirve para respetar la otra cultura sin perder la identidad propia, esto es, no se trata de juzgar el origen de las diferencias jerárquicas sociales, contextuales y conversacionales que rigen el empleo de las FTS, sino de conocer, establecer puentes y adecuarse. La CI es, como las propias formas

de tratamiento en un concepto más amplio del que aquí manejamos, la más dinámica de las competencias porque conlleva el análisis y la reflexión sobre las identidades propia(s) y ajena(s). El uso adecuado de las FTS también conlleva esa reevaluación constante de las identidades de los interlocutores en cada acto comunicativo nuevo.

2. MARCO TEÓRICO DE LAS FTS

Las FTS han sido estudiadas a partir de tres grandes concepciones teóricas que se han construido por superación del anterior marco hermenéutico.

La teoría de la cortesía es la primera. Esta propuesta pragmática sobre la evolución semántica general de las formas de tratamiento en varias lenguas (latín, inglés, francés, italiano, alemán y, parcialmente, español) de Brown y Gilman (1960) cambió totalmente el marco conceptual del estudio de las FTS, siendo las teorías subsiguientes deudoras de esta. Según esta concepción, las relaciones humanas y sociales giran en torno a dos ejes semánticos: el poder y la solidaridad. Las formas de solidaridad T[2] son las formas propias de la intimidad, solidaridad y de la informalidad y las formas de poder V[3] son formas propias de la distancia, del poder y de la formalidad. Las diferencias en la utilización de estas formas están basadas en el estatus social y económico, la edad, el sexo o en los distintos papeles representados en instituciones jerarquizadas como la Iglesia, el Ejército o el Estado. Son, pues, resultado de convenciones sociales extralingüísticas propias de un grupo humano.

Brown y Levinson (1987), en su obra *Politeness: some universals in language usage*, defienden que el uso de las FTS es resultado de la distancia social que separa o une a los interlocutores como resultado de determinados factores socioculturales y sociolingüísticos. Esta evolución de la teoría precedente supone que el empleo de las FTS no es solo el resultado de la conjugación de principalmente factores extralingüísticos, sino que el contexto situacional en el que se produce un determinado acto de habla condiciona el uso de las FTS

2 Abreviatura tomada del latín *Tu*.

3 Abreviatura tomada del latín *Vos*.

más allá de la posición social de los interlocutores conforme a los esquemas de poder y solidaridad. Conforme esta teorización, se da cabida a una cortesía codificada de acuerdo con ciertos contextos y actos de habla.

El tercer conjunto teórico es el que se constituye de la relación de los actos *amenazadores a la imagen*, llamados *Face-Threatening Act* (*FTA*) y los actos de cortesía. Según este marco teórico, además de las características sociolingüísticas y socioculturales del contexto situacional y de las características pasivas de los interlocutores, se debe tener en cuenta qué procuran los intervinientes en un acto de habla al emplear las FTS. En este sentido, la sociolingüística interaccional (Kerbrat-Orechhini, 1992, 2004, 2005) se ocupa de estudiar los intereses de los interlocutores, pues en muchos casos determinan que las FTS sean interpretadas o negociadas conforme el estatus atribuido a los interlocutores fruto de la interacción y de los objetivos conversacionales de cada uno de ellos.

Conjugando las tres teorías, se puede establecer que el empleo de las FTS surge de una necesidad de los hablantes por mantener un equilibrio social y desarrollar la comunicación de forma efectiva y adecuada conforme a cada contexto, intentando evitar cualquier tipo de conflicto o amenaza al interlocutor. Para tal fin, dentro del discurso se utiliza un conjunto de estrategias lingüísticas que responde al tipo de relación que se establece entre los hablantes (deixis social) y a sus expectativas en términos de poder o de solidaridad y que se actualizan en función de las características del contexto de situación que han propiciado que el encuentro tenga lugar y la interacción de los interlocutores.

3. USOS DE LAS FTS EN ESPAÑOL EUROPEO

Hemos empleado para la norma europea el modelo pronominal Español I de Fontanella de Weinberg (1999). Este paradigma afecta a todo el territorio español peninsular, excepto a Andalucía occidental y partes de Córdoba, Jaén y Granada, y a casi todas las Canarias.

Español I	**SINGULAR**	**PLURAL**
Confianza[4]	Tú	Vosotros
Formalidad	Usted	Ustedes

Tabla 1 - Modelo pronominal I de Fontanella de Weinberg (1999)

En los últimos veinticinco años del siglo pasado y en los años transcurridos del siglo XXI actual de forma más acentuada, se ha podido constatar un empleo creciente de *tú*, frente al de *usted* en el español europeo. Este crecimiento ha supuesto la crítica de escritores y estudiosos: Arturo Pérez Reverte, Javier Marías, Carmen Posadas, Fernando Lázaro Carreter (1997), Fernando Fernán Gómez, Dámaso Alonso (1968) o Emilio Lorenzo. Incluso, la RAE en su *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE) considera como incorrección el empleo del tuteo para dirigirse a ciertos interlocutores como

> a un dependiente o a un camarero adulto al que no se conoce, a un paciente de cierta edad (salvo que él mismo haya consentido en recibirlo), a un cliente adulto igualmente desconocido por el que lo atiende, o a un profesor que no haya dado su beneplácito (Lorenzo, 2009, pp. 1252-1253).

El descenso de empleo de u*sted* frente a *tú* se experimenta en el siglo XX en dos etapas. Una, que arranca en los años treinta, derivada de las políticas igualitaristas de la II República en virtud de su deseo de suprimir las clases sociales. Además, durante la Guerra Civil Española, son los jóvenes y las mujeres quienes más lo promueven y, de hecho, en los años cuarenta se había generalizado el

4 En el sistema III de Fontanella de Weinberg se añade como categoría independiente *intimidad*, que se diferencia de *confianza*. La forma *vos* es propia del sistema III de intimidad y la forma *tú* pertenece al de confianza. El PE también establece esa diferencia en ciertos contextos, si bien la forma de confianza se corresponde con *você* y la forma de intimidad con *tu*.

tuteo con conocidos a partir de la influencia de las mujeres jóvenes de clases más altas y nacidas en Madrid (Sampedro, 2016). Otra, en los años sesenta, Fox (1969 en Sampedro, 2016) expone que el cambio comenzó desde abajo llegando hasta las clases medias y altas en los años sesenta, que generalizaron un tuteo aristocrático. En el *Esbozo* (RAE, 1973, p. 338, en Sampedro, 2016) se recoge esta sobreextensión del tuteo como reflejo de la camaradería que se difunde en las universidades, cuarteles, centros fabriles, etc., y también se alude al aumento de tú entre personas jóvenes y de distinto sexo, frente a lo que sucedía tiempo atrás con el fin de la dictadura.

La preferencia por el tuteo para disminuir la distancia y desigualdad social que marca el uso de *usted* en las relaciones sociales y la vocación igualitaria en diferentes sociedades modernas, no solo la española, son apuntados como tendencias del siglo XX por diversos investigadores (Brown y Gilman, 1960; Blas Arroyo, 1994a, 1995, 1998; Garrido Medina, 1992; Carrasco Santana, 2002).

En efecto, la NGLE (2009, p. 1251) indica que "la extensión del uso de tú a situaciones en las que tradicionalmente se usaba usted es el rasgo más característico de la evolución de estos dos pronombres a lo largo del siglo XX". Así, en la primera mitad del siglo se observa una influencia por parte de los movimientos políticos igualitarios, pero es en la segunda mitad cuando se percibe en las formas de trato el "valor que se le otorga en el mundo moderno a la juventud y al hecho mismo de ser joven, en contraste con la consideración que en otros tiempos tuvo el peso de la experiencia o de la madurez" (NGLE, 2009, p. 1252).

El crecimiento de empleo de *tú* en detrimento de *usted* ha provocado una reconfiguración del sistema de FTS del EE que se organiza, a nuestro parecer, a partir de la construcción y reconocimiento de la identidad social de los interlocutores en el primer acto comunicativo. Es decir, se cimenta a partir de la atribución, real o no, de características sociolingüísticas que definen a los participantes en un acto de habla, que podrán ser o no modificadas en

posteriores actos comunicativos como: edad, identidad grupal[5] y jerarquía social. Este reconocimiento primigenio hace que las formas *tú* y *usted* se dispongan de la siguiente forma:

> *Tú* recíproco. (Igualatorio/solidario). Propio de relaciones simétricas. Usado con íntimos, familiares, conocidos y desconocidos. Destaca actualmente en las relaciones donde se expresa el sentimiento de igualdad entre personas que comparten una cualidad común o una afinidad en uno o varios puntos de las relaciones sociales.
>
> *Tú* no recíproco. (Discriminatorio/no solidario). Propio de las relaciones unilaterales. De superior a inferior en términos sociolingüísticos y socioculturales.
>
> *Usted* recíproco. (Igualatorio). Causado por el desconocimiento de la identidad social y asociado a grupos humanos de más de cincuenta años habitualmente.
>
> *Usted* no recíproco. (No solidario). Se basa en el reconocimiento en el interlocutor de una identidad social superior (edad, jerarquía social) o de la no pertenencia a la misma identidad grupal.

Como ya decíamos, la preeminencia de *tú* puede analizarse conforme diversos factores sociolingüísticos:

- Factor edad. Se emplea *tú* con edades similares o no muy distanciadas conforme la identidad social trazada por los interlocutores o por un interlocutor de mayor edad al dirigirse a uno más joven.
- Factor pertenencia a un grupo. Puede ser de tipo familiar, profesional, ideológico, religioso, deportivo, etc. Anula el factor edad habitualmente, dando preferencia al *tú* incluso en interlocutores separados por bastante edad que emplearían habitualmente *usted*, sobre todo en la relación jerárquica de inferior a superior. Está relacionado con la cortesía positiva que

5 Pertenencia a un determinado grupo social.

va dirigida a realzar la imagen positiva del interlocutor mediante estrategias que lo hacen partícipe de una esfera común de intereses, deseos o actividades (Soler-Espiauba, 1994). Compartir o de tener algo en común facilita poder tutear: edad, sexo, trabajo, clase social, familia, ideología, club deportivo o social, categoría profesional, casa de vecindad, amigos comunes. Aplicando este factor de pertenencia grupal, se supera el factor de intimidad, proximidad social, jerarquía social o respeto. Es lo que podemos verificar en ciertos ámbitos públicos como: el mundo del deporte, las relaciones profesionales de empresa, las relaciones docente-alumnos o las relaciones doctor-pacientes.

- Factores psicológicos. Empleo del *tú* como estrategia comercial. *Tú* se emplea como índice de cortesía positiva y busca conseguir así un efecto de atenuación con relación a la edad y provocar una disposición positiva en el interlocutor[6].

- Factor sexo. No parece relevante en la actualidad para la elección de *tú* o *usted*. No parece que las mujeres sean el grupo sociolingüístico más propicio al empleo de *tú* como lo fueron en tiempos pretéritos en numerosos estudios sociolingüísticos.

- Factor relación instrumental (Blas Arroyo, 1994a, 1994b, 1994c, 1995). Es una relación con el objetivo de conseguir un fin comercial o administrativo. En este caso, predomina el usted como exponente de cortesía negativa. Es el tipo de relación propia de espacios como: restaurantes, grandes superficies comerciales, medios de comunicación social, administración del estado o espacios públicos convencionados.

- Factor negociación. En los actos comunicativos negociados conforme a las directrices teóricas formuladas por la sociolingüística interaccional, puede producirse el paso del usted al *tú*, autorizado o no. Menos habitual es el paso del *tú* al *usted*, aunque ocurren ejemplos de cortesía negativa.

6 Esta estrategia de atenuación, también se emplea en portugués de Brasil, sustituyendo la forma *o senhor/a senhora* por *você* de forma más habitual en el caso del sexo femenino.

4. EMPLEOS DE LAS FTS EN PORTUGUÉS EUROPEO

No creemos que la sociedad portuguesa sea esencialmente diferente de la española y de otras sociedades europeas. Pese a que algunos estudiosos apunten que:

> Estamos presentemente a sofrer as transformações da passagem de um sistema de face e solidariedade de base hierárquica e deferencial para um sistema de base igualitária e de envolvimento. No primeiro, o de base hierárquica e deferencial, que diria tradicional, os actores sociais, por um lado, reconhecem e respeitam as diferenças sociais que os colocam em posições relativas no quadro das relações interpessoais, e, por outro, usam estratégias de distanciamento e de deferência relativamente ao outro. No segundo, o de base igualitária e de envolvimento, que diria pós-tradicional, os actores sociais não sentem que existam diferenças de poder e de envolvimento entre as pessoas com quem interagem e codificam as suas relações em termos de proximidade e de familiaridade (Gouveia, 2008, pp. 97-98).

No existe una estratificación social cerrada que impida a los individuos de clases sociales diferentes interaccionar de manera habitual, pero sí es posible constatar que en el ámbito público formal es una sociedad ceremoniosa y ritualizada. No obstante, como el propio Gouveia (2008) advierte, es una sociedad en transformación hacia posiciones menos solemnes y formales en este aspecto[7], aunque mantiene espacios profusamente ritualizados como la universidad o la vida política pública. Quizás se pueda establecer que es consecuencia o causa de la existencia de más actos de habla indirectos en la propia sociedad portuguesa que tienen su reflejo, por ejemplo, en el mundo de los negocios y de la empresa. En este contexto, las jerarquías son férreamente respetadas siendo un mundo propicio a la reverencia al poder y al establecimiento de las distancias personales en la misma medida que las profesionales en el ámbito público. El tuteo de subordinados para superiores es descartado casi en todos los contextos y refleja el carácter colectivo de las relaciones y cierta censura al individualismo laboral.

---

7 Sirvan como muestra ciertos artículos de prensa críticos con esta formalidad excesiva los siguientes artículos de prensa: Ana Bacalhau: *A maléfica conspiração das formas de tratamento do português*; Rui Tavares: *Morte aos doutores;* Miguel Esteves Cardoso: *Cartas Portuguesas*.

Existe, pues, un conjunto de elementos sociolingüísticos y socioculturales decisivos para la comunicación que provocan que el mensaje de preguntar por la salud a la señora Francisca Fidalgo (cincuenta y cinco años) puede formularse de las siguientes maneras[8], teniendo en cuenta diversas variables sociolingüísticas:

a. (Ó) Francisca, estás doente?

b. Tu estás doente?

c. Você está doente?

d. (Ó) Francisca, está doente?

e. A Francisca está doente?

f. Dona Francisca, está doente?

g. A Dona Francisca está doente?

h. Senhora Francisca, está doente?

i. A Senhora Francisca está doente?

j. A Senhora Dona Francisca está doente?

k. A Doutora Francisca está doente?

l. Ø Está doente?

Uno de los primeros estudios y más importante aún hoy al respecto es de Luis Filipe Cintra (1972). Sin duda, explicita elementos y constantes que serán confirmadas, en la mayoría de los casos, en estudios posteriores como las siguientes:

8 Habría más, pero su abordaje excedería la dimensión de este trabajo.

División en tres planos de las FTS[9] en PE: Formas de intimidad (*tu*), Formas de relación entre iguales (superior a inferior) sin intimidad (*você*), Formas de cortesía (*O senhor/a senhora*).

Aumento de empleo de *tu* e de *você*. En el caso de este último pronombre en detrimento de *tu* con un valor afectuoso y no despectivo[10].

Erosión semántica de las formas de cortesía más *clasistas*: *Dona Francisca/Senhora Dona Francisca*. Aunque parece, según otros estudios y nuestra percepción, que se mantienen en virtud de la posición social y educativa conforme la siguiente escala gradual: *Senhora>Dona>Senhora Dona*.

Inestabilidad delimitativa semántica de *Você*.

Crecimiento de empleo de la forma artículo+nombre. Usada para indicar proximidad entre los interlocutores, pero no intimidad. Ej.: *O Francisco*.

Medeiros (2003) defiende la existencia de dos planos de análisis y empleo de las FTS en portugués: el plano de las "normas sociais, no qual os falantes seleccionam formas de acordo com a posição social, profissional ou administrativa do outro interlocutor" y el plano de "tratamento negociado entre os dois falantes, oferecendo-lhes a possibilidade de construir identidades (e daí padrões de tratamento) conforme os seus desejos comunicativos" (2003, p. 3). A su entender, el plan convencional (sociolingüístico) se cuantifica en un sistema estratificado de FTS de respeto que determinan los actos de habla en el ámbito público, siendo decisivo para el empleo de estas convenciones

9 En relación con la cronología de las FTS en PE hacemos un sumarísimo resumen: a) Portugués medieval (hasta s. XV). *Tu*/*Vos* (Sing)-Vos(Plu.); b) Portugués clásico (desde el s. XV). *Tu*/*Vossa mercê* (Sing.)-*Vos*/*Vossas mercês* (Plu.) Eclosión de otras formas de tratamiento cortés: *Vossa Alteza, Vossa majestade, Vossa Senhoria, Vossa Excelência* y difusión de *Vossa mercê* (s. XVI). Ya en el s. XVII, se constata la reducción fonética *Vocês* y de las otras variantes, así como la erosión semántica de *Você* que conlleva la readaptación de su empleo como tratamiento cortés a utilización de igual para igual o de superior a inferior, desplazándose al espacio del *Tu* y dando cabida a *O senhor/A senhora*; c) Portugués moderno (desde el s. XVIII). *Tu*/*Você*/*O senhor* (Sing.)-*Vocês*/*Os senhores* (Plu.). Proliferación de formas nominales para los tratamientos corteses: *O senhor, O senhor doutor, A mãe, o meu amigo, o Joaquim, a Maria, a dona Maria, a senhora dona Maria*, etc.

10 Este aspecto dista de ser consensual y es criticado en trabajos precedentes de otros estudiosos (Medeiros, 2003).

jerárquicas de las FTS la presencia de terceras personas, más allá de emisor y receptor, en la comunicación pública. La presencia de estas terceras personas haría que el hablante y el oyente empleasen inmediatamente FTS acordes a las convenciones sociolingüísticas. La relación bidireccional entre emisor y receptor sin presencia de otro interlocutor propiciaría que se activase el plan negociado (sociointeraccional), por el que las relaciones jerárquicas sociales previas podrían invalidarse total o parcialmente, ocasionando un empleo diferente de las FTS.

Medeiros (2003) también constata que se puede apreciar un crecimiento en el periodo analizado por ella (1982-2002) de las formas de *tu* (*tu cá*, *tu lá*[11]) en detrimento de otras soluciones más formales como *você* y *o senhor* por dos razones: el aumento de población escolarizada hasta niveles universitarios conllevó un mayor conocimiento íntimo entre más población y el consecuente mayor empleo de la forma de tratamiento íntimo *tu* y el relajamiento y el descenso en importancia de la solemnidad en los actos de habla y el empleo creciente de *você* en los medios de comunicación, sobre todo en la televisión, como forma de respeto.

Una de las mayores expertas en el empleo de las FTS en el PE, Maria Helena Araujo Carreira (1997), defiende que se deben tener en cuenta dos ejes conforme la alusión a un interlocutor o a varios: un eje vertical (± *distância*), basado en la jerarquización socioprofesional, donde son relevantes las relaciones sociales/profesionales, familiares y etarias, y un eje horizontal de familiaridad o respeto entre los interlocutores (± *familiaridade*), en el que son claves las relaciones de proximidad o distancia social. Estos ejes se pueden consustanciar en un cuadro de empleo como el siguiente:

11 Expresión despectiva del portugués para indicar que se emplea el *tú en* cualquier contexto y con cualquier interlocutor.

Quadro I: Tratamento alocutivo e grau de «familiaridade» vs «distância»[9]

		+ FAMILIARIDADE ← - DISTÂNCIA					± FAMILIARIDADE ± DISTÂNCIA			- FAMILIARIDADE + DISTÂNCIA →	
ALOCUTÁRIO	SUJEITO	*tu*	*você*	*o/a* NP	*o* +(NP) A *a* +(NP) A		*o senhor* [NP / [NP] A] *a senhora/Dona* + NP	*a senhora Dona* + NP [A] *o menino[NP]* *a menina[NP]*	*o* + título profissional ou outro *a* + título	*o senhor* + título *a senhora* + título	*V. Exª; Vossa Senhoria*
	desinência verbal	-s (2ªp)				Ø 3ª p. sing.					
	VOCATIVO	*(ó) tu!* *(ó) pá!*	*você!*	NP!	(NP +) A !		*Senhor* + NP / [NP] A! *Senhora / Dona* + NP *menino* [NP] ! *menina* [NP] !	*Senhora Dona* + NP [A]	título!	*Senhor* +título! *Senhora* +título!	*V. Exª!* *Vossa Senhoria*
ALOCUTÁRIOS	SUJEITO	*vocês*	*vocês*	*vocês / o / a* NP / [A] / o + A / *o / a*			*os senhores [+ título]* *as senhoras [+ título]*				*Vossas Exas Vossas Senhorias*
	desinência verbal					*-m* 3ª p. plural					
	VOCATIVO	*vocês!*	*vocês!*	*vocês! NP [NP +] A*							*V. Exªs!* *Vossas Senhorias!*

Imagen 1 - Distribución de formas de tratamiento de acuerdo con la familiaridad y la distancia social

Carreira (2014), con base en la teoría de la cortesía positiva y negativa de Brown y Levinson (1987) y los actos amenazadores a la imagen de la teoría de los atenuadores de Kerbrat-Orecchioni, determina tres elementos de vocación universal que rigen el uso de las FTS, pero que deben ser matizados en cada cultura estudiada, a saber: relación de poder, distancia social y el grado de amenaza a la imagen (*Face Threatening Acts* (FTA)). En virtud de estas concepciones, propone una escala gradual con los ítems de +cortesía (*atenuação*) a -cortesía (*intensificação*) que puede representarse en la siguiente escala progresiva combinando formas pronominales y formas nominales de tratamiento:

+cortesía (*atenuação*) -cortesía (*intensificação*)

O senhor > *Fidalgo* > *O Fidalgo* > *Você* > *Tu*

Sirva la anterior escala gradual para reflejar que la forma *você* se encuentra en un espacio intermedio, sujeta al cambio lingüístico, fruto de los cambios en la sociedad portuguesa y de difícil empleo, pues depende del contexto de cada acto de habla y la relación sociolingüística entre los interlocutores que participan en él. La percepción errónea y extremadamente parcial de que *você* equivale a *usted* en las variedades europeas del portugués y del español es fuente de equívocos y malentendidos socioculturales que pueden dificultar e incluso

interrumpir la comunicación. En el propio PE es una forma pronominal de tratamiento cuyo empleo está sometida a numerosas variables diastráticas y diatópicas que dificultan su empleo adecuado hasta para los propios nativos.

Hammermüler (1993), en su tesis de doctorado con base a un trabajo de campo en el norte de Portugal (Barcelos, Oporto) sobre el empleo de *você* en portugués europeo, recoge siete tipos diferentes de *vocês* condicionados a diversas variables sociolingüísticas: *você* de respeto; *você* de igualdad; *você* de inferioridad; *você* que elimina la ambigüedad (en situaciones ambiguas en las que no se quiere ser informal, tratando al interlocutor por *tu*, o ser muy formal, dirigiéndose a alguien por *o/a senhor/a*); *você* afectuoso, con personas conocidas del entorno familiar; *você* de distanciamiento, cuando el emisor quiere marcar la distancia; y *você* metalingüístico, es decir, cuando se emplea para referirse internamente a la forma pronominal en frases como *Você é um pronome,* sin contenido de deixis social.

El siguiente proverbio portugués, *Você é estrebaria e é lá que você se cria!*[12], explicita que el empleo de *você* es impropio de personas educadas y de actos de habla cultos. Sin embargo, no lo es siempre. Depende de diversos factores sociolingüísticos, variables diatópicas y diastráticas que condicionan el empleo. Así, *Você(s)* puede ser una forma de tratamiento empleada para interlocutores de igual posición socioeconómica o de superior a inferior. Es, por ejemplo, la empleada por cualquier profesor de la universidad para dirigirse a sus alumnos, dado que la relación no es íntima ni cercana, pero tampoco tan distante como *os senhores/as*. *Você* no es, a primera vista, una forma que se pueda emplear por un interlocutor inferior en posición jerárquica para dirigirse a un superior. En consecuencia, no es una forma recomendada para que los alumnos se dirijan al profesor (sobre todo en el norte-centro del país). No obstante, y al contrario de lo esperable, es una forma que se puede emplear en todo Portugal, aunque

12 "Em Portugal, a forma de tratamento você nem sempre é considerada muito educada, e, ainda hoje, fora da intimidade, não é raro associá-la a alguém que não é muito culto e tem falta de educação. A propósito deste pronome de tratamento, Celso Cunha e Lindley Cintra, na *Nova Gramática do Português Contemporâneo* (Lisboa, Edições João Sá da Costa, 1984, p. 294), observam o seguinte (manteve-se a ortografia): "[O valor] de tratamento igualitário ou de superior para inferior (em idade, em classe social, em hierarquia), e apenas este, [é] o que você possui no português europeu normal europeu, onde só excepcionalmente - e em certas camadas sociais altas - aparece como forma carinhosa de intimidade. No português de Portugal não é ainda possível, apesar de certo alargamento recente do seu emprego, usar você de inferior para superior, em idade, classe social ou hierarquia".

está en retroceso frente a *tu*, como forma de respeto de inferior a superior para dirigirse de hijos a padres o de nietos a abuelos. Incluso en otras regiones meridionales lusas, *você* de inferior a superior, conforme las convenciones sociales, no es sentido como una forma irrespetuosa. Por el contrario, en ocasiones, es una forma de identificación social entre diversas personas pertenecientes a un mismo grupo o colectivo. Es conocido que las *tias de Cascais*, que son las mujeres principalmente, pero también los varones, pertenecientes a una clase social elevada o aspirantes a ella, no localizada solamente en *Cascais*, emplean entre sí *você* como elemento identificador entre los miembros reconocidos, como ya hizo en tiempo pretéritos (Ver nota 8) la nobleza, y posteriormente la burguesía, con *vos*.

En virtud de lo expuesto, podríamos pensar que *você* añade un parámetro sociolingüístico de + intimidad que hace que sea propicio para los casos señalados y no otros. Sin embargo, no parece tan claro cuando se emplea como tratamiento entre iguales con personas desconocidas en el ámbito comercial y público: *Você deve virar à esquerda*, *Você calça qual número?* (Gouveia, 2008). No parece que los elementos de +intimidad y + proximidad sean definitivos en este caso. Incluso *você* ha crecido como empleo estandarizado en los medios de comunicación y en la publicidad frente al descenso de *o senhor/a senhora* en este contexto[13]. Aun podríamos encontrar más usos particulares que dificultan trazar unos rasgos comunes de empleo de *você,* pero estos casos los abordaremos en trabajos posteriores. Por causa de esta dificultad intrínseca en el uso de *você*, los hablantes nativos tienden a emplear una estrategia de evitación, consciente o inconsciente, que se consustancia en emplear formas verbales de tercera persona sin los pronombres personales o sin formas nominales explícitas para evitar aludir al estatuto social del interlocutor y tener la posibilidad de errar (Hammemüller, 1993).

13 En el EE el empleo de usted en los medios de comunicación es fruto, entre otras causas, de las normas de escritura del gremio periodístico que lo recomiendan vivamente en sus libros de estilo, frente a la tendencia en los últimos años, también en los medios de comunicación, a emplear el tú. Recordemos por otra parte, que, en PE, *você* no equivale a *tu* en la mayoría de contextos y empleos.

CONCLUSIONES

Si comparamos las formas pronominales[14] de FTS en PE y EE de forma diacrónica y sincrónica se pueden elaborar los siguientes cuadros:



Imagen 2 - Tablas comparativa con las FTS en PE y EE diacrónica y sincrónicamente

A partir de las tablas anteriores, podemos inferir que ambas lenguas han seguido caminos evolutivos parecidos. Con todo, en la actualidad existen diferencias profundas en relación con las FTS entre las dos variedades y no solo cuantitativamente por el número de formas implicadas, mucho mayor en PE que en EE, sino también cualitativamente por la existencia de una categoría de análisis más en PE: (-formal +informal).

Por esta razón, vamos a recoger un conjunto de reflexiones y pistas educativas interculturales que consideramos que deben ser tenidas en cuenta a la hora de enseñar las FTS del EE a lusohablantes, pudiendo ser aplicables asimismo a la enseñanza de PE a hispanohablantes.

14 La forma *o senhor/a senhora* siendo una forma nominal primigeniamente está en proceso de pronominalización.

Ponemos en duda y recomendamos que no se emplee de forma masiva y descontextualizada el *tú*, que denominaremos *didáctico*, empleado en la enseñanza de ELE en Portugal. En palabras de Sobrín (2014) los alumnos portugueses de la educación secundaria que estudian español no consiguen emplear *tú* para dirigirse al docente porque

> En una relación (estudiante-profesor) de alta familiaridad y jerarquía asimétrica (a favor del profesor), que implica tuteo, sin embargo, es percibida por los alumnos como de familiaridad media y es la jerarquía asimétrica a favor del profesor la que decide el empleo de formas de 3ª persona. Los alumnos lusos no dejan de considerarlo una falta de respeto o un error" (Sobrín, 2014, p. 54).

A nuestro entender, un uso excesivo de este *tú didáctico* sin el cuidado necesario puede provocar, y provoca, según nuestra experiencia en el nivel educativo secundario y en la enseñanza superior, una proximidad personal que no se corresponde siempre con el empleo de *tú* en EE. Recomendamos a los docentes la necesaria adecuación al contexto sociocultural en el que se enseña el castellano desde una perspectiva intercultural que posibilite no trasplantar patrones socioculturales ajenos e imponerlos. La clave de bóveda es poner en contacto ambas culturas para facilitar la comunicación eficaz y adecuada pragmáticamente, no propiciar que no se emplee una FT (*usted*) dando lugar a un proceso de sobreculturación o de aculturación al poner en causa las relaciones sociolingüísticas y socioculturales que trasmiten ciertas FTS y querer sustituirlas por otros parámetros sociolingüísticos y socioculturales de forma célere y parcial. Por esta causa, nos parece crucial que el docente se ocupe de *mediar entre* culturas empleando actividades y unidades didácticas que tengan en cuenta la representación lingüística de la realidad diferente en EE y PE.

Para evitar los procesos de aculturación y sobreculturación que indicábamos, sería también razonable y extremadamente rentable estudiar la interlengua de los aprendices de Español Lengua Extranjera (ELE) y Portugués Lengua Extranjera (PLE), ya que nos proporcionaría datos fiables sobre los que construir y adecuar las unidades didácticas usadas para enseñar las FTS. En este sentido, en uno de los pocos trabajos contrastivos sobre las FTS en portugués y español, Granvik (2007) prueba una sobreproducción de usted de hablantes nativos de portugués al emplear el español en ciertos contextos como: en el

ámbito laboral con inferiores o superiores sin tener en cuenta la edad y en el ámbito académico con docentes y con personas mayores en edad desconocidas por el interlocutor con un alcance menor etario al que los españoles consideran para emplear usted (más de cincuenta años). Infelizmente, los datos obtenidos por Granvik (2007) a partir de los encuestados hablantes de español que se comunican en portugués son escasos por el número de encuestas que maneja y, por ello, poco relevantes. No obstante, se puede afirmar que el factor sociolingüístico de edad y la identidad social grupal son elementos decisivos en las dos lenguas, aunque en proporción inversa. Mientras que en PE la diferencia de edad es clave para emplear un tratamiento de respeto y la escala de edad es más restringida que en EE, en la norma europea del castellano que hemos estudiado la edad a partir de la que se emplea preferentemente usted es más elevada y la identidad grupal difumina la distancia etaria. Habría que añadir además que en PE la jerarquización socioprofesional impone la adopción de FTS más formales en el ámbito laboral y en el espacio público en general.

Las reflexiones precedentes deben tomarse con cierta cautela, dado que asistimos en PE a un cambio lingüístico en proceso[15] que afecta a las FTS y que está sujeto a variables diatópicas, diastráticas y diafásicas como hemos demostrado. El PE posee un sistema ternario[16] de FTS en singular, caracterizado por la inestabilidad semántica y estructural de *você* y por la competencia con las formas nominales de tercera persona no pronominalizadas que sirven para evitar *você* cuando el hablante no quiere comprometerse con la identidad social de su interlocutor. Por esta causa, estamos asistiendo a la reducción semántica de su empleo y su especialización. En las formas de plural de FTS del PE, el sistema ternario del singular se ha reducido a un sistema dual *vocês-os senhores/as senhoras*, aunque con discordancias diatópicas en los pronombres de acusativo, dativo y los posesivos (Lara, 2017a, 2017b, 2018), en el que *vocês* sirve para dirigirse a los mismos interlocutores para los que se emplea *tu/você* en las formas de singular, dando como resultado un sistema idéntico en el plural al sistema pronominal II de Fontanella de Weinberg en el que *ustedes* es la única forma

15 Habida cuenta de los cambios experimentados en las FTS en EE en un espacio reducido de tiempo, no sería descartable que pudiésemos verificar reducción o ampliación de algunas de las FTS en los próximos decenios.

16 En portugués de Brasil, el sistema es dual como en EE, con dos formas para el *singular você-o senhor/a senhora* y dos formas para el plural *vocês-os senhores/as senhoras*.

pronominal para tratamiento informal y algunas veces ±formal, si bien cabría matizar que en PE la forma pronominalizada *os senhores/as senhoras* ocupa casi toda la expresión de la formalidad.

Volviendo al título de este trabajo, nos gustaría concluir diciendo que defendemos el uso (adecuado) de *usted* porque no equivale a *você* sino a *tu/você/o senhor* en PE. De no partir de este axioma, los usos serán inadecuados y los fallos comunicativos podrán surgir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, D. (1968). La muerte del *usted*. En *Del Siglo de oro al siglo de las siglas*. Madrid: Gredos. [Publicado originalmente el 23/11/1947 en el Diario ABC].

Blas Arroyo, J. L. (1994a). Los pronombres de tratamiento y la cortesía. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna, 10,* 7-36.

Blas Arroyo, J. L. (1994b). *Tú* y *Usted:* dos pronombres de cortesía en el español peninsular actual. Datos de una comunidad peninsular. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA), 10*, 21-44.

Blas Arroyo, J. L. (1994c). De nuevo sobre el poder y la solidaridad. Apuntes para un análisis interaccional de la alternancia *tú/usted*. *Nueva Revista de Filología Hispánica, 52*, 385-414.

Blas Arroyo, J. L. (1995). Un ejercicio de sociolingüística interaccional: el caso de los pronombres de tratamiento en el español actual. *Verba, 22*, 229-252.

Brown, R. y Gilman, A. (1960). The pronouns of power and solidarity. En T. A. Sebeok (Ed.), *Style in language* (pp. 253-276). Cambridge: MIT.

Brown, P. y Levinson, S. C. (1987). *Politeness: some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.

Carrasco Santana, A. (2002). *Los tratamientos en el español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.

Carreira, M. H. (1997). *Modalisation linguistique en situation d'interlocution: proxémique verbale et modalités en portugais*. Louvain-Paris: Peeters.

Carreira, M. H. (2014). Cortesia e Proxémica: abordagem semântico-pragmática. En I. R. Seara (Ed.), *Cortesia: olhares e (re)invenções* (pp. 27-46). Lisboa: Chiado.

Celce-Murcia, M., Dörnyei, Z. y Turrell, S. (1995). A pedagogically motivated model with content specifications. *Issues in Applied Linguistics*, *6,* 5-35.

Cintra, L. F. L. (1986). *Sobre "Formas de Tratamento" na Língua Portuguesa*. Lisboa: Livros Horizonte.

Consejo de Europa (2002). *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Anaya/MECD.

Fontanella de Weinberg, M. B. (1999). Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico. En I. Bosque y V. Demonte (Coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1 (pp. 1399-1425). Madrid: Espasa-Calpe.

Fox, J. D. (1969). The pronouns of address in Spanish. En A. Graur (Ed.), *Actes du X Congrès international des Linguistes*. Bucarest: Académie de la République Socialiste de Roumanie, pp. 685-693.

Garrido Medina, J. C. (1992). Semántica histórica del español: problemas y propuestas (a propósito de la evolución actual de las formas de tratamiento). En M. Ariza Viguera (Ed.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Sevilla: Pabellón de España Editores, pp. 1055-1066.

Gouveia, C. (2008). As dimensões da mudança no uso das formas de tratamento em Português Europeu. En I. M. Duarte y F. Oliveira (Eds.), *O fascínio da Linguagem* (pp. 91-100). Porto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto.

Granvik, A. (2007). Estudio sobre el uso de las formas de tratamiento españolas por parte de portugueses nativos residentes en Madrid. *Revista de Filología Románica, 24*, 221-250.

Hammermueller, G. (1993). *Die Anrede im Portugiesischen. Eine sociolinguistische Untersuchung zu Anredekonventionem des gegenwärtgen europäischen Portugiesisch* [Tesis doctoral]. Chemitz: Nov Never Verlag.

Hymes, D. (1972). On Communicative Competence. En J. Gumperz y D. Hymes (Eds.), *Directions in Sociolinguistics. The Ethnography of Communication*. Holt: Rinehart & Winston.

Instituto Cervantes (2007). *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Madrid: Biblioteca Nueva. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm

Kerbrat-Orecchioni, C. (1992). *Les interactions verbales*. V. 2. París: Armand Colin.

Kerbrat-Orecchioni, C. (2004). ¿Es universal la cortesía? En D. Bravo y A. Briz (Eds.), *Pragmática socio-cultural: estudios sobre o discurso de cortesía en español* (pp. 39-54). Barcelona: Ariel.

Kerbrat-Orecchioni, C. (2005). *Le discours en interaction*. París: Armand Colin.

Labov, W. (1963). The Social Motivation of a Sound Change. *Word, 19*, 273-309.

Labov, W. (1966). *The Social Stratification of English in New York City*. Washington D.C.: Center for Applied Linguistics.

Lara Bermejo, V. (2017a). La estandarización de vocês en el portugués europeo continental. *Revista de Filología Románica, 34*(1), 9-31.

Lara Bermejo, V. (2017b). La desaparición de vocês como forma de tratamiento cortés en el portugués europeo. *Límite, 11*(1), 135-163.

Lara Bermejo, V. (2018). Imperativos y cortesía en las lenguas romances de la Península Ibérica. *Bulletin of Hispanic Studies, 95*(1), 1-24.

Lázaro Carreter, F. (1997). El tuteo. En F. Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra* (pp. 549-551). Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Medeiros, S. M. O (1996). Contribuição para um estudo comparativo de formas de tratamento em Espanha e Portugal. En J. M. Carrasco González y A. Viudas Camarasa (Coords.), *Actas del Congreso Internacional luso-espanol de la lengua y cultura en la frontera, vol. 2*. Cáceres: Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, pp. 123-139.

Medeiros, S. M. O. (2003). Para além de Poder e Solidariedade: uma retrospectiva sobre formas de tratamento em Portugal (1982-2002). En A. Vera Luján (Ed.), *Pronombres de segunda persona y formas de tratamiento en las lenguas de Europa. Actas del Coloquio de París, Foro de lenguas europeas*. París: Instituto Cervantes. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_michele.pdf

Molina Martos, I. (2002). Evolución de las fórmulas de tratamiento en la juventud madrileña a lo largo del siglo XX: un estudio en tiempo real. En F. Rodríguez González (Ed.), *El lenguaje de los jóvenes* (pp. 97-121). Madrid: Ariel.

Moreno, M. C. (2003). El uso del pronombre tú en la España contemporánea: ¿Extensión de un nuevo uso o continuación de una tendencia iniciada en el Siglo de Oro? En *Actes du Colloque International de Pronoms de deuxieme personne et formes d´addresse dans les langues d´Europe, Forum des Langues Europeennes*. París: Instituto Cervantes, pp. 1-14. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/obref/coloquio_paris/ponencias/moreno.htm

Pratas, S. A. (2017). *As formas de tratamento e o ensino de Português como Língua Não Materna* [Trabajo Final de Máster]. Universidade de Coimbra, Coímbra.

Real Academia Española y AALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Morfología Sintaxis I*. Madrid: Espasa.

Sampedro, M. C. (2016). *Las formas de tratamiento tú y usted en el español centro-norte peninsular. Estudio sociolingüístico* [Tesis doctoral]. Universidad de Salamanca, Salamanca.

Siewierska, A. (2004). *Person*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sobrín, M. I. (2014). *(Algunas notas sobre) la pragmática en ELE en la enseñanza secundaria en Portugal* [Memoria de Maestría]. Universidad de Pablo de Olavide, Sevilla. Recuperado de http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:957720c2-57e3-4f65-8f9c-b5a3e042fc04/2011-bv-12-19sobrin-pdf.pdf

Soler Espiauba, D. C. (1994). ¿Tú o usted?, ¿cuándo y por qué?: descodificación al uso del estudiante del español como lengua extranjera. En S. Montesa Peydro y P. Gomis Blanco (Eds.), *Tendencias actuales en la enseñanza del español como lengua extranjera I: Actas del V Congreso Internacional de ASELE*. Santander: ASELE, pp. 199-208.